



DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
"Trabajando con el Corazón"

Admon 2021-2024

OFICIO NO. 046/ 2023
EXPEDIENTE: Presidente Municipal
ASUNTO: El que se indica


Dr. González N.L. a 30 de Marzo del 2023.

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, anexo al presente envío la Cuenta Pública en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Ley de Disciplina Financiera. Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, autorizada por el H. Ayuntamiento de Doctor González, N.L. en la Sesión Extraordinaria No. 16 de fecha 30 de Marzo de 2023.
Anexo CD

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO CON EL CORAZÓN"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ N.L.
2021-2024

LIC. MAYRA ABREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTA MUNICIPAL

MAM/jlg*

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL

Marco Jurídico Para la Presentación de la Cuenta Pública

Marco Jurídico

Estados Financieros Contables

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los estados financieros

Estados Presupuestarios

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Clasificación Administrativa Programática
Clasificación Funcional (Función y Subfunción)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)

Ley de Disciplina Financiera

Estado de Situación Financiera Detallado
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
Balance Presupuestario
Estado Analítico de Ingresos Detallado
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Proyecciones de Ingresos
Proyecciones de Egresos
Resultados de Ingresos
Resultados de Egresos
Informe sobre Estudios Actuariales

ANEXOS

Cumplimiento de las Normas de Transparencia emitidas por el CONAC

Ley de Ingresos Ejercicio 2022
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2022
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2022
Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos
Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual
Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios
Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación
Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Infomación Complementaria

Relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
Guía de Cumplimiento LDF 2022

MARCO JURÍDICO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

1.-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 137.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 30 de marzo del año siguiente.

2.-LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Artículo 54.- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

Artículo 55.- Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos.

Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

3.-ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Considerando:

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática, de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Que la LGCG establece que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para **facilitar** el registro y la **fiscalización** de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Que para efectos de la LGCG se entiende por Cuenta Pública al documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Que en el artículo 53 de la LGCG se establece que la Cuenta Pública del Gobierno Federal y de las entidades federativas deberá contener como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de la LGCG;
- II. Información presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 46 de la LGCG;
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de la LGCG;
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:
 - a) Ingresos presupuestarios
 - b) Gastos presupuestarios
 - c) Postura Fiscal
 - d) Deuda pública y
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III, organizada por dependencia y entidad.

Que para la Cuenta Pública de los ayuntamientos de los municipios, la LGCG establece en su artículo 55 que deberán contener como mínimo la información contable y presupuestaria a que se refiere su artículo 48, esto es la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de dicha norma.

Que se armoniza la estructura de las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las entidades federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios. Así mismo se considera necesario hacer precisiones sobre la integración de dichas cuentas públicas.

Que el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011, "tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación", y se señala que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal, y el Gobierno Municipal está integrado por:

- 1.1.1.1.0 Gobierno Federal
 - 1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 1.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 1.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 1.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
 - 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 2.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 2.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 2.1.1.1.4 Órganos Autónomos
- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
 - 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

Que en concordancia con lo anterior, se considera conveniente realizar diversas precisiones sobre la estructura de las cuentas públicas que presentan el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Por lo expuesto el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

1. Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto, armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

2. Precisiones de conceptos

- a. Cuenta Pública: Para efectos del presente acuerdo se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 55 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al periodo de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondientes.
- b. Cuenta Pública del Gobierno Federal: A la Cuenta Pública anual que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
 - i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias, incluyendo a los ramos administrativos y generales, así como a los órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada y a la Procuraduría General de la República.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, y la Auditoría Superior de la Federación.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan de las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c. Cuenta Pública de la Entidad Federativa: A la Cuenta Pública anual, que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Estatal o del Distrito Federal, que se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.

- i. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
 - ii. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos del Poder Legislativo.
 - iii. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, en su caso como cualquier otro ente público del Poder Judicial.
 - iv. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de los Órganos que la Legislación local les concedió autonomía.
- d. Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios: A la Cuenta Pública anual que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Municipal, y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

3. Integración de la Cuenta Pública

- a. La Cuenta Pública del Gobierno Federal, será formulada e integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b. La Cuenta Pública de la entidad federativa, se recomienda sea formulada e integrada por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- c. La Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio, se recomienda sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.
- d. Una vez que la Cuenta Pública a que se refieren los incisos b y c anteriores, se haya formulado e integrado por parte de la Secretaría de Finanzas o equivalente en las Entidades Federativas y por la Tesorería Municipal o equivalente en los Ayuntamientos de los Municipios, éstas deberán presentarlas al Poder Legislativo de la Entidad Federativa correspondiente para los efectos conducentes, dentro del plazo establecido en su norma local, así como publicarla en la página de Internet del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa o, en su caso, del Ayuntamiento del Municipio.

4. Publicación de la Cuenta Pública

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización.

5. Estructura de la Cuenta Pública

- a. Estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal:

Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública del Gobierno Federal deberá contener lo siguiente:

- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados del Gobierno Federal.
- a.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
 - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
 - a.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- a.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b. Estructura de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa:
- Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos que a continuación se detalla, la Cuenta Pública de la Entidad Federativa deberá contener lo siguiente:
- I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
 - II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.
- b.1. El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.2. El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para los entes públicos de la Legislatura de la Entidad Federativa, en su caso, por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable de las Entidades de Fiscalización Superior del Estado, y la de otros entes públicos, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.3. El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para los tribunales que establezcan las Legislaciones locales, así como cualquier otro ente público del Poder Judicial, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.

- III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- b.4. El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Información programática.
 - IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.
- c. Estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios
- c.1. La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.
- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
 - II. Información presupuestaria.
 - III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

En el caso de los municipios con menos de veinticinco mil habitantes que cuenten con régimen simplificado, integrarán la Cuenta Pública en los términos del acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes, y el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

6. Información adicional a presentar en la Cuenta Pública

En forma adicional a la presentación de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Secretarías de Finanzas o equivalente, respectivamente, deberán integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal conforme a lo siguiente:

- a. Para el caso de la Federación, la información del Sector Paraestatal contendrá dos apartados atendiendo a lo dispuesto en las fracciones XIX y XX del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que se desagregarán conforme la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.
 - a.1. Entidades de Control Presupuestario Directo
 - a.1.1 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
 - a.2. Entidades de Control Presupuestario Indirecto
 - a.2.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - a.2.2 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.3 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.4 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.2.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
 - a.3. Empresas Productivas del Estado

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de la Federación, se estructurará por ente público en los siguientes términos:

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Información programática.

- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

La información contable del Sector Paraestatal Financiero, será presentada en los términos que sus reguladores les señalen.

- b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
 - b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social.
 - b.3 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.4 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.6 Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - b.7 Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Información programática.
- IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

- c. Para el caso de los Municipios, la información del Sector Paraestatal, cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:
 - c.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
 - c.2 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.3 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.4 Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
 - c.6 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de los Municipios, la estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

4.-ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE

Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las normas en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable de los entes públicos.

Ámbito de aplicación

La presente Norma es de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; órganos autónomos de la Federación y entidades federativas;

ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Objetivo de la consolidación

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

Estados financieros a consolidar

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Tanto el Estado de variación de la hacienda pública como el Estado de cambios en la situación financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de situación financiera.

Consolidación a presentarse

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

- A. Para el Gobierno Federal se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.
- B. Para las Entidades Federativas se debe consolidar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.
- C. Para los Ayuntamientos de los Municipios se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

En el apartado del Sector Paraestatal de la Federación, de las Entidades Federativas y de los ayuntamientos de los Municipios se deben presentar las consolidaciones siguientes:

1. Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros;
2. Consolidación de instituciones públicas de seguridad social;
3. Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria;
4. Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria;
5. Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria, y
6. Consolidación de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.

Atendiendo al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la consolidación se formulará:

1. Para el Gobierno Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
2. Para el caso de las Entidades Federativas, por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por lo que los entes públicos de la Entidad Federativa remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite;

3. Para el caso de los Ayuntamientos de los Municipios, por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos municipales remitirán la información en los términos y por los conductos que la Tesorería Municipal, la Secretaría de Finanzas o su equivalente les solicite.

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado, se deben eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).

Criterios aplicables en la Consolidación

- Los estados contables a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y deberán contener todas las operaciones realizadas entre las fechas de inicio y cierre del periodo a consolidar.
- En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.
- Dado que la consolidación consiste en la eliminación de los registros de los entes públicos a consolidar, es necesario que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.
- Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como mínimo las siguientes:

Notas de Desglose

Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

- I. Activo.
 1. Efectivo y Equivalentes.
 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.
 3. Inventarios y Almacenes.
 4. Inversiones Financieras.
 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 6. Otros Activos.
- II. Pasivo.
- III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- IV. Notas al Estado de Actividades.
- V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.
 1. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.*
 2. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.*
 3. *Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.*

Notas de Memoria

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

Notas de Gestión Administrativa

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

5.-NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal correspondiente para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la información financiera y la cuenta pública los entes obligados incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:
 - a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
 - b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
 - c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.
5. Para la estructura de la información cuentas bancarias productivas específicas, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes:

Entidad Federativa/Municipio: Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

6.-LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

f) Someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

7.-LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 7.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

La Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

Artículo 9.- En lo referente a la Cuenta Pública que rindan los Municipios y sus Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y conforme a lo que establece el Artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ésta deberá contener como mínimo:

I. Información Contable con la desagregación siguiente:

a) Estado de Situación Financiera;

b) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;

c) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

d) Notas a los Estados Financieros; y

e) Estado Analítico del Activo.

II. Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación Económica, por Fuente de Financiamiento y Concepto;

b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

1) Administrativa;

2) Económica y por Objeto del Gasto; y



3) Funcional-Programática.

Adicionalmente a lo establecido en los párrafos anteriores, cuándo la cuenta pública refleje la información de la administración del trienio anterior y del actual, se deberá adjuntar la documentación de la entrega-recepción de la administración municipal y el análisis de la glosa de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. No adjuntar la información anterior, será considerado motivo de sanción, en los términos del Artículo 6 de la presente Ley.

En lo referente a Municipios con población menor a veinticinco mil habitantes, se estará a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 9 fracción XI.

El contenido a que hace referencia este artículo deberá atender lo que en su momento regule el Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Estado de Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
(Pesos)

ACTIVO	Dic 2022	Dic 2021	Concepto	Dic 2022	Dic 2021
Activo Circulante					
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,939,267.43	6,205,125.01			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,304,739.69	2,299,048.92			
Inventarios	-	-			
Almacenes	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-			
Otros Activos Circulantes	-	-			
Total de Activos Circulantes	\$8,244,007.12	8,504,173.93			
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,108,795.57	30,687,328.34			
Bienes Muebles	14,043,013.75	6,520,413.90			
Activos Intangibles	-	-			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,024,359.15	-			
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos no Circulantes	27,127,450.17	37,217,740.24			
Total del Activo	\$35,371,457.29	45,721,914.17			
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor					
					
LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR			C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA		
PRESIDENTE MUNICIPAL			TESORERO MUNICIPAL		
C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS SINDICO MUNICIPAL					

PASIVO

Pasivo Circulante					
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	8,211,447.53	7,016,285.24			
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-			
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-			
Provisiones a Corto Plazo	-	-			
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-			
Total de Pasivo Circulante	8,211,447.53	7,016,285.24			
Pasivo No Circulante					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-			
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-			
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-			
Provisiones a Largo Plazo	-	-			
Total de Pasivos No Circulantes	-	-			
Total del Pasivo	8,211,447.53	7,016,285.24			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido					
Aportaciones	-	-			
Donaciones de Capital	-	-			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-			
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	27,160,009.76	38,705,628.93			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	12,618,249.35			
Resultados de Ejercicios Anteriores	31,025,102.87	26,087,379.58			
Revalúos	-	-			
Reservas	-	-			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-			
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de La Hacienda Pública/Patrimonio	-	-			
Resultado por Posición Monetaria	-	-			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-			
Total Hacienda Pública/Patrimonio	27,160,009.76	38,705,628.93			
Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	35,371,457.29	45,721,914.17			

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022


Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	dic-22	dic-21	Concepto	dic-22	dic-21
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	5,727,361.01	6,043,402.91	Gastos de Financiamiento	44,603,158.86	32,271,074.79
Impuestos	2,635,778.57	1,945,235.14	Servicios Personales	19,117,640.32	16,350,250.94
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	8,004,107.22	5,840,796.75
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	17,481,411.32	10,080,027.10
Derechos	352,218.85	958,025.72			
Productos de Tipo Corriente (1)	1,984,717.26	514,696.47	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,769.64	3,245,071.41
Aprovechamientos del Tipo Corriente	754,646.33	2,625,445.58	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes	-	-	Ayudas Sociales	2,200,769.64	3,245,071.41
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	52,001,053.79	42,090,992.64	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Participaciones y Aportaciones	33,981,036.10	42,090,992.64	Donativos	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,020,017.69	-	Transferencias al Exterior	-	-
	124,017.88	-		-	-
Otros Ingresos y Beneficios			Participaciones y Aportaciones		
Ingresos Financieros	-	-	Participaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	-	-	Convenios	-	-
Deterioro u Obsolescencia	-	-			
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	124,017.88	-	Intereses de Deuda Pública	-	-
	57,852,432.68	48,134,395.55	Comisiones de Deuda Pública	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	2,356,823.11	-
			Provisiones	2,356,823.11	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable	12,556,774.18	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas		
				61,717,525.79	35,516,146.20
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
				3,865,093.11	12,618,249.35

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
TESORERO MUNICIPAL


C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	dic-22	dic-21	Concepto	dic-22	dic-21
Flujo de Efectivo de las Actividades de la Operación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	57,852,432.68	48,134,395.55	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,588,530.77	30,697,326.34
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,635,778.57	1,945,235.14	Bienes Muebles	8,588,530.77	30,697,326.34
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	352,218.85	958,025.72	Aplicación		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,984,717.26	514,696.47	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	952,137.88	6,520,413.90
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	754,646.33	2,625,445.58	Bienes Muebles (Nota EFE-2)	952,137.88	6,520,413.90
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	7,636,392.89	7,636,392.89
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	33,981,036.10	42,080,992.64			
Otros Orígenes de Operación	124,017.88	-	Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento		
			Origen		
			Endeudamiento Neto	-	-
			Interno	-	-
			Externo	-	-
			Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicaciones	46,803,928.50	35,516,146.20			
Servicios Personales	19,117,640.32	16,350,250.94	Aplicación		
Materiales y Suministros	8,004,107.22	5,840,796.75	Servicio de la Deuda	-	-
Servicios Generales	17,481,411.32	10,080,027.10	Interno	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Externo	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-			
Ayudas Sociales	2,200,769.64	3,245,071.41	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	13,694,810.33	18,698,336.94
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-			
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio (1)	18,891,397.90	18,698,336.94
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio (1) (Nota EFE-1)	-	-
Transferencias al Exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	-	-			
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Operación	11,048,504.18	12,618,249.35			

(1) El saldo de estas cuentas se tomará de la nota 1 de este mismo estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
TESORERO MUNICIPAL


C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL


Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Estado de Cambios en la Situación Financiera

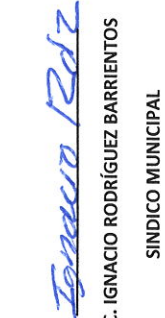
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	17,612,889.92	7,262,433.04	PASIVO	1,195,162.29	-
Activo Circulante	-	260,166.81	Pasivo Circulante	1,195,162.29	-
Efectivo y Equivalentes	-	265,857.58	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	-	5,690.77	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	17,612,889.92	7,522,599.85	Pasivo No Circulante	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,588,530.77	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	7,522,599.85	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,024,359.15	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	11,545,619.17
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	-	11,545,619.17
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,618,249.35	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,072,630.18
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

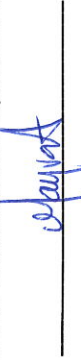

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
TESORERO MUNICIPAL


C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

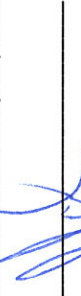
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L.
Cuenta Pública Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022
Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	1 Cargos del Período	2 Abonos del Período	3	Saldo Final	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	45,721,914.17	108,957,028.67	119,307,485.55	-	35,371,457.29	10,350,456.88
Activo Circulante	8,504,173.93	68,001,187.14	68,261,353.95	-	8,244,007.12	260,166.81
Efectivo y Equivalentes	6,205,125.01	67,948,230.67	68,214,088.25	-	5,939,267.43	-\$265,857.58
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	2,299,048.92	52,956.47	47,265.70	-	2,304,739.69	5,690.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	37,217,740.24	40,955,841.53	51,046,131.60	-	27,127,450.17	10,090,290.07
Inversiones Financieras a largo Plazo	-	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	30,697,326.34	32,647,930.84	41,236,461.61	-	22,108,795.57	8,588,530.77
Bienes Muebles	6,520,413.90	8,307,910.69	785,310.84	-	14,043,013.75	7,522,599.85
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	9,024,359.15	-	9,024,359.15	9,024,359.15
Activos Diferidos	-	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

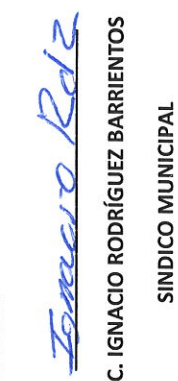
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral:			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral:			-	-
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos:				
	PESOS MEXICANOS	PROVEEDORES Y ACREEDORES	7,016,285.24	8,211,447.53
Total Deuda y Otros Pasivos			7,016,285.24	8,211,447.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.I.

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda/Pública Patrimonio Contribuido Neto 2020	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda/Pública Patrimonio Generado Neto 2021	-	27,160,009.76	3,865,093.11	-	23,294,916.65
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	3,865,093.11	-	3,865,093.11
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	27,160,009.76	-	-	27,160,009.76
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	-	-	-	-	-
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	-	-	-	-	23,294,916.65
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022	-	31,025,102.87	-	-	31,025,102.87
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	3,865,093.11	-	3,865,093.11
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	27,160,009.76	-	-	27,160,009.76
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-

Cambios en el Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	-	-	-	-	-
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	-	27,160,009.76	-	-	27,160,009.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el Municipio de Doctor González, Nuevo León** presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Efectivo e Inversiones		
Caja	50,000.00	50,000.00
Bancos / Tesorería	4,752,091.08	4,709,372.94
Bancos / Dependencias y Otros	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	1,137,176.35	1,445,752.07
	5,939,267.43	6,205,125.01

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos	17,399.99	17,399.99
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2,287,339.70	2,281,648.93
	2,304,739.69	2,299,048.92

3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Terrenos	8,490,301.38	
Edificios no Residenciales	12,605,934.06	
Const. En proceso en bienes de dom. Publ	1,012,560.13	20,547,606.67
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		10,149,719.67
	22,108,795.57	30,697,326.34

4. Bienes Muebles

	2022	2021
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,110,854.22	1,709,070.45
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	136,000.03	
Equipo Medico y de Laboratorio	384,498.17	151,719.88
Vehículos y Equipo de Transporte	10,807,387.00	4,487,907.30
Equipo de defensa y seguridad	113,161.76	171,716.27
Maquinaria y Herramientas	491,112.57	
	14,043,013.75	6,520,413.90

Pasivo

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,028,458.61	0.00
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,180,988.92	7,014,285.24
Otras Cuentas por Pagar	2,000.00	2,000.00
	8,211,447.53	7,016,285.24

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6. Ingresos y Otros Beneficios

	2021	2021
Impuestos		
Impuestos sobre el Patrimonio	2,614,716.61	1,910,664.73
Accesorios de Impuestos	21,061.96	34,570.41
	<u>2,635,778.57</u>	<u>1,945,235.14</u>
Derechos		
Derechos Por Prestación de Servicios	352,218.85	958,025.72
	<u>352,218.85</u>	<u>958,025.72</u>
Productos de Tipo Corriente		
Productos	1,984,717.26	514,696.47
Otros productos que generan ingresos corrientes		-
	<u>1,984,717.26</u>	<u>514,696.47</u>
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Multas	32,632.83	25,541
Otros Aprovechamientos	722,013.50	2,599,905
	<u>754,646.33</u>	<u>2,625,446</u>
Total Ingresos de Gestión	<u><u>5,727,361.01</u></u>	<u><u>6,043,402.91</u></u>

7. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2022	2021
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	28,617,859.48	23,769,660.30
Aportaciones	4,611,096.00	7,279,432.96
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	752,080.62	503,452.66
Trasferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	18,020,017.69	10,538,446.72
	52,001,053.79	42,090,992.64

Gastos y Otras Pérdidas:

	2022	2021
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,731,316.70	12,921,680.87
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	636,426.00	447,332.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,174,545.01	2,583,707.95
Seguridad Social	1,137,442.58	22,066.12
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	289,266.81	375,464.00
Pagos de Estimulos a Servidores Publicos	148,643.22	
	19,117,640.32	16,350,250.94
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	947,881.63	902,631.67
Alimentos y Utensilios	911,761.10	507,967.78
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,962,036.85	1,313,849.08
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	173,478.77	12,878.39
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,461,148.73	2,624,119.02
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	253,554.03	163,244.56
Materiales y Suministros para seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	294,246.11	316,106.25
	8,004,107.22	5,840,796.75
Servicios Generales		
Servicios Básicos	3,640,022.62	3,259,177.09
Servicios de Arrendamiento	613,923.80	1,198,020.49
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,206,712.26	375,200.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	162,479.80	162,001.99
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,988,269.09	3,291,053.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	29,270.80	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	9,305.20	21,703.60
Servicios Oficiales	8,355,096.75	1,338,787.60
Otros Servicios Generales	476,331.00	434,082.58
	17,481,411.32	10,080,027.10
Total Gastos de Funcionamiento	44,603,158.86	32,271,074.79
8. Gastos de Funcionamiento		

9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2022	2021
Ayudas Sociales a Personas	664,611.40	1,813,643.75
Becas	453,000.00	391,000.00
Ayudas Sociales a Instituciones	1,083,158.24	1,040,427.66
	2,200,769.64	3,245,071.41

El Ayuntamiento de la Ciudad, aprobó en el mes de diciembre de 2021 el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022, por un importe de \$ 45,089,213.88

Los conceptos de gasto reconocidos por el Municipio, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Generado

10. Cambios a Resultados de Ejercicios Anteriores

A fin de revelar en el estado financiero los recursos aplicados por obras de años anteriores

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

11. Análisis de los saldos inicial y final

	2022		2021	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000
Bancos / Tesorería	4,752,091.08	4,752,091.08	5,197,639	4,709,372.94
Bancos / Dependencias y Otros				
Fondos con Afectaciones Específicas	1,137,176.35	1,137,176.35	892,174	1,445,752.07
	5,939,267.43	5,939,267.43	\$ 6,139,814	6,205,125.01

12. Detalle de la Actividades de Inversión

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se efectuaron las siguientes adquisiciones:

	Concepto	Importe
1241	Mobiliario y Equipo de Oficina	227,826.90
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,196.64
1243	Eq Medico y de Laboratorio	30,997.93
1244	Equipo de Transporte	595,200.00
1245	Eq de Defensa y Seguridad	65,327.01
1246	Maquinarias, Otros Equipos y herramientas	5,589.40
	Total Adquisiciones de Bienes Muebles	952,137.88

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

13. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1	Total de Ingresos Presupuestales	\$ 45,089,213.88
2	Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios	
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
3	Menos Ingresos Presupuestarios no contables	
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamiento	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	
4	Ingresos no contables	\$ 45,089,213.88

14. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

1	Total de Egresos Presupuestales	\$ 59,307,761.78
2	Menos: Egresos Presupuestales no Contables	\$ 12,503,833.28
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,551,695.40
	Bienes Muebles	952,137.88
3	Más: Gastos Contables no Presupuestales	\$ 14,913,597.29
	Inversion Pública no Capitalizable	
		2,356,823.11
	Otros Gastos	12,556,774.18
4	Total del Gasto Contable	\$ 61,717,525.79

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es **necesaria** con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

15. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

16. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Doctor González, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

17. Panorama Económico y Financiero

El Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León opera mediante la recepción y Generación de Recursos que Proviene tanto de Fuentes Propias, Como del Estado, de la Federación y de Fuentes de Financiamiento provenientes principalmente de la Banca Comercial. Estos Ingresos son Aprobados por el H. Congreso del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remite al mismo en el mes de Noviembre. Posteriormente y una vez Autorizado el Presupuesto de Ingresos, el Municipio aprueba su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

18. Organización y Objeto Social

El Municipio de Doctor González es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, emitida por el H. Congreso del Estado.

19. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

20. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.
- c) Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho}}{\text{Vida Útil}}$$

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- d) **Impuestos a la utilidad.** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- e) **Obligaciones laborales al retiro.** Este tipo de prestaciones, así como todas las demás a que son acreedores los empleados del Municipio de Linares, tienen su soporte normativo principalmente en lo Dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en la Ley Federal de Trabajo aplicada en forma supletoria, mismas que son consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, junto con las derivadas de los logros sindicales y los estímulos que el Municipio aporta como parte de su política administrativa interna.
- f) Al 30 de Junio del 2022 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla.
- g) El Municipio realizó un Estudio Actuarial en el ejercicio 2018, para revelar el Saldo Actual del pasivo contingente por obligaciones laborales en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera, para posteriormente, revisar su resultado y realizar los registros que procedan en las Cuentas Contables correspondientes.
- h) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.
- i) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.

- j) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Municipio actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Adicionalmente las Reglas Específicas para el Registro y valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC señalan que en materia de Hacienda Pública / Patrimonio, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- k) Hasta el 31 de diciembre de 2022 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de Dr. González N.L. no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

21. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

22. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR

Presidente Municipal

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA

Tesorero Municipal

C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS


Síndico Municipal

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3=1+2	4	5	(6=5-1)
Impuestos	1,869,163.33	-	1,869,163.33	2,635,778.57	2,635,778.57	766,615.24
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	619,672.23	-	619,672.23	352,218.85	352,218.85	267,453.38
Productos	2,674,659.54	-	2,674,659.54	1,984,717.26	1,984,717.26	689,942.28
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	1,574,600.12	-	1,574,600.12	754,646.33	754,646.33	819,953.79
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	28,940,089.95	-	28,940,089.95	33,981,036.10	33,981,036.10	5,040,946.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,411,028.71	-	9,411,028.71	18,020,017.69	18,020,017.69	8,608,988.98
Otros Ingresos varios	-	-	-	124,017.88	124,017.88	124,017.88
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	45,089,213.88	-	45,089,213.88	57,852,432.68	57,852,432.68	12,763,218.80

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3=1+2	4	5	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	1,869,163.33	-	1,869,163.33	2,635,778.57	2,635,778.57	766,615.24
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	619,672.23	-	619,672.23	352,218.85	352,218.85	267,453.38
Productos	2,674,659.54	-	2,674,659.54	1,984,717.26	1,984,717.26	689,942.28
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	1,574,600.12	-	1,574,600.12	754,646.33	754,646.33	819,953.79
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	28,940,089.95	-	28,940,089.95	33,981,036.10	33,981,036.10	5,040,946.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,411,028.71	-	9,411,028.71	18,020,017.69	18,020,017.69	8,608,988.98
Otros Ingresos varios	-	-	-	124,017.88	124,017.88	124,017.88
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	45,089,213.88	-	45,089,213.88	57,852,432.68	57,852,432.68	12,763,218.80


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL

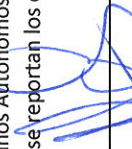

 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Indicadores de postura Fiscal
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (1=1+2)	45,089,213.88	57,852,432.68	57,852,432.68
1. Ingresos del Gobierno Municipal	45,089,213.88	57,852,432.68	57,852,432.68
2. Ingresos Sector Paraestatal	-	-	-
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	45,089,213.88	59,307,761.78	59,307,761.78
3. Egresos del Gobierno Municipal	45,089,213.88	59,307,761.78	59,307,761.78
4. Egresos del Sector Paraestatal	-	-	-
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	1,455,329.10	1,455,329.10
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	1,455,329.10	1,455,329.10
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III-IV)	0.00	1,455,329.10	1,455,329.10
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	-	-	-
Amortización de la Deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	-	-	-

- Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir ingresos por financiamiento. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y órganos Autónomos.
- Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egreso se reportan los egresos pagados.



 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL

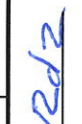

 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos
 Clasificación por objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Servicios Personales	18,307,052.00	810,588.32	19,117,640.32	19,117,640.32	19,117,640.32	-
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	14,366,908.00	-	13,731,316.70	13,731,316.70	13,731,316.70	0.00
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	492,305.00	144,121.00	636,426.00	636,426.00	636,426.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,729,049.00	445,496.01	3,174,545.01	3,174,545.01	3,174,545.01	0.00
Seguridad Social	342,398.00	795,044.58	1,137,442.58	1,137,442.58	1,137,442.58	0.00
Otras prestaciones Sociales y Económicas	376,392.00	-	289,266.81	289,266.81	289,266.81	0.00
Previsiones	-	-	-	-	-	0.00
Pago de Estímulos al Servidor Público	-	148,643.22	148,643.22	148,643.22	148,643.22	0.00
Materiales y Suministros	6,008,625.00	1,995,482.22	8,004,107.22	8,004,107.22	8,004,107.22	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	790,656.00	157,225.63	947,881.63	947,881.63	947,881.63	0.00
Alimentos y Utensilios	509,486.00	402,275.10	911,761.10	911,761.10	911,761.10	0.00
Materiales Primas y materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,264,062.00	697,974.85	1,962,036.85	1,962,036.85	1,962,036.85	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,906.00	160,572.77	173,478.77	173,478.77	173,478.77	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,799,759.00	661,389.73	3,461,148.73	3,461,148.73	3,461,148.73	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	373,090.00	-	253,554.03	253,554.03	253,554.03	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	258,666.00	35,580.11	294,246.11	294,246.11	294,246.11	0.00
Servicios Generales	11,207,664.00	6,273,747.32	17,481,411.32	17,481,411.32	17,481,411.32	-
Servicios Básicos	3,880,140.00	-	3,640,022.62	3,640,022.62	3,640,022.62	0.00
Servicios de Arrendamiento	992,630.00	-	613,923.80	613,923.80	613,923.80	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	480,689.00	726,023.26	1,206,712.26	1,206,712.26	1,206,712.26	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	193,943.00	-	162,479.80	162,479.80	162,479.80	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,500,314.00	-	2,988,269.09	2,988,269.09	2,988,269.09	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	91,695.00	-	29,270.80	29,270.80	29,270.80	0.00
Servicio de Traslado y Viáticos	41,864.00	-	9,305.20	9,305.20	9,305.20	0.00
Servicios Oficiales	1,666,953.00	6,688,143.75	8,355,096.75	8,355,096.75	8,355,096.75	0.00
Otros Servicios Generales	359,436.00	116,895.00	476,331.00	476,331.00	476,331.00	0.00
Total del Gasto Hoja 1	35,523,341.00	9,079,817.86	44,603,158.86	44,603,158.86	44,603,158.86	-


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL



 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Municipio de Doctor González, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos
Clasificación por objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(pesos)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,237,861.88	- 1,037,092.24	2,200,769.64	2,200,769.64	2,200,769.64	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	3,237,861.88	- 1,037,092.24	2,200,769.64	2,200,769.64	2,200,769.64	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	649,991.00	302,146.88	952,137.88	952,137.88	952,137.88	-
Mobiliario y Equipo de Administración	349,993.00	- 122,166.10	227,826.90	227,826.90	227,826.90	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	27,196.64	27,196.64	27,196.64	27,196.64	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	99,999.00	- 69,001.07	30,997.93	30,997.93	30,997.93	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	199,999.00	395,201.00	595,200.00	595,200.00	595,200.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-	65,327.01	65,327.01	65,327.01	65,327.01	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	5,589.40	5,589.40	5,589.40	5,589.40	0.00
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	0.00
Infraestructura	-	-	-	-	-	0.00
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	0.00
Terrenos	-	-	-	-	-	0.00
Inversión Pública	5,678,020.00	5,873,675.40	11,551,695.40	11,551,695.40	11,551,695.40	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,678,020.00	5,072,799.52	8,750,819.52	8,750,819.52	8,750,819.52	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	2,000,000.00	800,875.88	2,800,875.88	2,800,875.88	2,800,875.88	0.00
Edificios no residenciales	-	-	-	-	-	0.00
Terrenos	-	-	-	-	-	0.00
Total del Gasto Hoja 1+2	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL


C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Municipio de Doctor González, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos
Clasificación por objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)


(pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomiso y Mandatos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisión de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto Hoja 1+2+3	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
MUNICIPIO DOCTOR GONZALEZ, N.L.	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-
Total del Gasto	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	38,761,202.88	8,042,725.62	46,803,928.50	46,803,928.50	46,803,928.50	-
Gasto de Capital	6,328,011.00	6,175,822.28	12,503,833.28	12,503,833.28	12,503,833.28	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	0.00


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL



 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gobierno	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-
legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación Política de Gobierno	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de orden Público y Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios de la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación Cultura y otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Gasto por Categoría Programática
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	-	-	-	-	-	-
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-
Prestación de Servicios Públicos	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-

Obligaciones	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y restructura de pensiones	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyo de deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
Total del Gasto	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
 TESORERO MUNICIPAL



 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL


Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Endeudamiento Neto

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación del Crédito o Instrumento	Colocación		Amortización		Endeudamiento neto
	A	B	A	B	
Créditos Bancarios					
NO APLICA					
Total de Créditos Bancarios	0	0	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda					
Total de otros Instrumentos de Deuda	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL



 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Intereses de la Deuda
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación del Crédito o Instrumento		Devengados	Pagados
Créditos Bancarios			
NO APLICA			
Total de Créditos Bancarios		0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total de otros Instrumentos de Deuda		0	0
TOTAL		0	0


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
 (PESOS)

Concepto (c)	31 de Junio de 2022	31 de Diciembre de 2021	Concepto (c)	31 de Junio de 2022	31 de Diciembre de 2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,939,267.43	6,205,125.01	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	8,211,447.53	7,016,285.24
a1) Efectivo	50,000.00	-	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
a2) Bancos/Tesorería	4,752,091.08	4,759,372.94	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,028,458.61	-
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	1,137,176.35	1,445,752.07	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,180,988.92	7,016,285.24
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,304,739.69	2,299,048.92	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,000.00	-
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,400.00	17,399.99	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	-	-
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,287,339.70	2,281,648.93	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	-	-	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	-	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	-	-
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	-	-
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-

IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	8,244,007.12	8,504,173.93	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	8,211,447.53	7,016,285.24
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,108,795.57	30,697,326.34	c. Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
d. Bienes Muebles	14,043,013.75	6,520,413.90	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	-	-	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,024,359.15	-	f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
g. Activos Diferidos	-	-	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	-	-
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	8,211,447.53	7,016,285.24
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	27,127,450.17	37,217,740.24	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	-	-
I. Total del Activo (I = IA + IB)	35,371,457.29	45,721,914.17	a. Aportaciones	-	-
			b. Donaciones de Capital	-	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	27,160,009.76	38,705,628.93
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	12,618,249.35
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	27,160,009.76	26,087,379.58
			c. Revalúo	-	-
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	-	-
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	27,160,009.76	38,705,628.93
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	35,371,457.29	45,721,914.17

LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
TESORERO MUNICIPAL

C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) H=d+e+f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
1. Deuda Pública (1=A+B)	-	-	-	-	-	-	-
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Interna	-	-	-	-	-	-	-
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a2) Títulos y Valores:	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b4+b2+b3)	-	-	-	-	-	-	-
b1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
b2) Títulos y Valores:	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos:	7,016,285.24	65,315,063.80	66,510,226.09	-	8,211,447.53	-	-
3. Total Deuda y Otros Pasivos (3=1+2)	7,016,285.24	65,315,063.80	66,510,226.09	-	8,211,447.53	-	-
4.- Deuda Contingente 1 (informativo)	-	-	-	-	-	-	-
A. Deuda Contingente 1	-	-	-	-	-	-	-
B. Deuda Contingente 1	-	-	-	-	-	-	-
C. Deuda Contingente XXX	-	-	-	-	-	-	-
5.- Valor de Instrumentos Bono cupon Zero 2 (informativo)	-	-	-	-	-	-	-
A. Instrumento Bono Cupon Zero 1	-	-	-	-	-	-	-
B. Instrumento Bono Cupon Zero 2	-	-	-	-	-	-	-
C. Instrumento Bono Cupon Zero XX	-	-	-	-	-	-	-
	7,016,285.24	65,315,063.80	66,510,226.09	-	8,211,447.53	-	-

1 Se refiere cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas en participación estatal mayoritaria y fidecomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria

2 Se refiere al valor del Bono Cupon Zero que respalda el pago de los Créditos asociados al mismo

Obligaciones a Corto Plazo (informativo)	Monto Contratado (1)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interes (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)

A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto pagado de la inversión al 30 de Junio de 2021 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Junio de 2021 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Junio de 2021(m=g-l)
A. Asociaciones Público privadas (APP's) A=a+b+c+d	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) APP3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NO APLICA

LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CHAVARRIA
 TESORERO MUNICIPAL

C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Balance presupuestario LDF-LDF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto (c)	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2+A3)	45,089,213.88	57,852,432.68	57,852,432.68
A1. Ingresos de libre Disposición	37,518,603.61	53,241,336.68	53,241,336.68
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	7,570,610.28	4,611,096.00	4,611,096.00
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos presupuestarios (B=B1+B2)	45,089,213.88	59,307,761.78	59,307,761.78
B1. Gasto no Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	37,518,603.60	59,307,761.78	59,307,761.78
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir la Deuda Pública)	7,570,610.28	-	-
C. Remanente del Ejercicio Anterior (C=C1+C2)	-	12,618,249.35	12,618,249.35
C1. Remanente de Ingresos de Libre Disposición aplicados al periodo	-	12,618,249.35	12,618,249.35
C2. Remanente de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicadas en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I=A-B+C)	0.00	11,162,920.25	11,162,920.25
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II=I-A3)	0.00	11,162,920.25	11,162,920.25
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III=II-C)	0.00	1,455,329.10	1,455,329.10
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance primario (IV=III+E)	0.00	1,455,329.10	1,455,329.10
Concepto	Estimado /Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto no Etiquetado	-	-	-

G12 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado

A3. Financiamiento Neto (A3=F-G)

Concepto	Estimado /Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	37,518,603.61	53,241,336.68	53,241,336.68
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1=F1-G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1.Amortización de la Deuda Pública con Gasto no Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	37,518,603.60	59,307,761.78	59,307,761.78
C1. Remanentes de Ingresos de la Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V=A1+A3.1 -B1+C1)	0.00	6,066,425.10	6,066,425.10
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin financiamiento (V=A1+A3.1 -B1+C1)	0.00	6,066,425.10	6,066,425.10

Concepto	Estimado /Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2= F2-G2)	7,570,610.28	4,611,096.00	4,611,096.00
F2. Financiamiento con fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	7,570,610.28	4,611,096.00	4,611,096.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicadas en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario Recursos Etiquetados (VII=A2+A3.2-B2+C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de recursos Etiquetados sin Financiamiento neto (VIII=VII+A3.2)	-	-	-


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA

TESORERO MUNICIPAL


C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS

SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado de Ingresos Detallado

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Pesos)

Concepto (c)	Ingreso						Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
Ingresos de Libre Disposición							
A. Impuestos	1,869,163.33	-	1,869,163.33	2,635,778.57	2,635,778.57	-	766,615.24
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	619,672.23	-	619,672.23	352,218.85	352,218.85	-	267,453.38
E. Productos	2,674,659.54	-	2,674,659.54	1,984,717.26	1,984,717.26	-	689,942.28
F. Aprovechamientos	1,574,600.12	-	1,574,600.12	754,646.33	754,646.33	-	819,953.79
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	20,770,179.75	-	20,770,179.75	28,617,859.48	28,617,859.48	-	7,847,679.73
h1) Fondo general de participaciones	14,109,040.09	-	14,109,040.09	12,098,702.73	12,098,702.73	-	2,010,337.36
h2) Fondo de Fomento municipal	5,220,233.45	-	5,220,233.45	13,673,674.86	13,673,674.86	-	8,453,441.41
h3) Fondo de Fiscalización Recaudación	737,577.12	-	737,577.12	717,835.86	717,835.86	-	19,741.26
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	9,201.41	-	9,201.41	-	-	-	9,201.41
h6) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	459,536.16	-	459,536.16	471,016.18	471,016.18	-	11,480.02
h7) 0.136% de la recaudación Federal participable	-	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre extracción de petróleo	-	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolina y Diésel	234,591.52	-	234,591.52	144,878.12	144,878.12	-	89,713.40
h10) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	1,511,751.73	1,511,751.73	-	1,511,751.73
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	599,299.93	-	599,299.93	602,504.62	602,504.62	-	3,204.69
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	28,882.64	-	28,882.64	1,299.85	1,299.85	-	27,582.79
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	546,882.80	-	546,882.80	566,681.03	566,681.03	-	19,798.23
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	-	-	-	-	-	-	-
i5) Derechos de Control Vehicular	23,534.48	-	23,534.48	34,523.74	34,523.74	-	10,989.26
J. Transferencias	9,411,028.71	-	9,411,028.71	18,020,017.69	18,020,017.69	-	8,608,988.98
K. Convenios	-	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de libre Disposición (L=l1+l2)	-	-	-	273,593.88	273,593.88	-	273,593.88
l1) Participaciones en Ingresos locales	-	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	273,593.88	273,593.88	-	273,593.88
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K)	37,518,603.61	-	37,518,603.61	53,241,336.68	53,241,336.68	-	15,722,733.07
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición							
Transferencias Federales Etiquetadas							
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	7,570,610.28	-	7,570,610.28	4,611,096.00	4,611,096.00	-	2,959,514.28
a1) Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5,452,450.64	-	5,452,450.64	2,116,728.00	2,116,728.00	-	3,335,722.64
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,118,159.64	-	2,118,159.64	2,494,368.00	2,494,368.00	-	376,208.36
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-	-

a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-
b1) Convenios de protección Social en Salud	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-
D. Transferencia, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	7,570,610.28	-	7,570,610.28	4,611,096.00	4,611,096.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)	45,089,213.88	-	45,089,213.88	57,852,432.68	57,852,432.68
Datos Informativos	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	-	-	-	-	-
Total	45,089,213.88	-	45,089,213.88	57,852,432.68	12,763,218.80

LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
TESORERO MUNICIPAL

C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por objeto del Gasto (capítulo y Concepto)

(pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos						
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)	
I. Gasto No Etiquetado (I= A+B+C+D+E+F+G+H+I)	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	18,307,052.00	810,588.32	19,117,640.32	19,117,640.32	19,117,640.32	-	-
a1) Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	14,366,908.00	-	13,731,316.70	13,731,316.70	13,731,316.70	-	-
a2) Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	492,305.00	144,121.00	636,426.00	636,426.00	636,426.00	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,729,049.00	445,496.01	3,174,545.01	3,174,545.01	3,174,545.01	-	-
a4) Seguridad Social	342,398.00	795,044.58	1,137,442.58	1,137,442.58	1,137,442.58	-	-
a5) Otras prestaciones Sociales y Económicas	376,392.00	-	289,266.81	289,266.81	289,266.81	-	-
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos al Servidor Público	-	148,643.22	148,643.22	148,643.22	148,643.22	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	6,008,625.00	1,995,482.22	8,004,107.22	8,004,107.22	8,004,107.22	-	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	790,656.00	157,225.63	947,881.63	947,881.63	947,881.63	-	-
Alimentos y Utensilios	509,486.00	402,275.10	911,761.10	911,761.10	911,761.10	-	-
b3) Materias Primas y materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,264,062.00	697,974.85	1,962,036.85	1,962,036.85	1,962,036.85	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,906.00	160,572.77	173,478.77	173,478.77	173,478.77	-	-
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,799,759.00	661,389.73	3,461,148.73	3,461,148.73	3,461,148.73	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	373,090.00	-	253,554.03	253,554.03	253,554.03	-	-
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	258,666.00	35,580.11	294,246.11	294,246.11	294,246.11	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	11,207,664.00	6,273,747.32	17,481,411.32	17,481,411.32	17,481,411.32	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	3,880,140.00	-	3,640,022.62	3,640,022.62	3,640,022.62	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento	992,630.00	-	613,923.80	613,923.80	613,923.80	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	480,689.00	726,023.26	1,206,712.26	1,206,712.26	1,206,712.26	-	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	193,943.00	-	162,479.80	162,479.80	162,479.80	-	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,500,314.00	-	2,988,269.09	2,988,269.09	2,988,269.09	-	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	91,695.00	-	29,270.80	29,270.80	29,270.80	0.00	0.00
c7) Servicio de Traslado y Viáticos	41,864.00	-	9,305.20	9,305.20	9,305.20	-	-
c8) Servicios Oficiales	1,666,953.00	6,688,143.75	8,355,096.75	8,355,096.75	8,355,096.75	-	-
c9) Otros Servicios Generales	359,436.00	116,895.00	476,331.00	476,331.00	476,331.00	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,237,861.88	-	2,200,769.64	2,200,769.64	2,200,769.64	-	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-

e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomiso y Mandatos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i3) Comisión de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i7) adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Total Egresos III=(I+II)	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	0.00


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA

TESORERO MUNICIPAL


LIC. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS


SINDICERO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos						
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	37,518,603.60	14,218,547.90	51,737,151.50	59,307,761.78	59,307,761.78	-	0.00
Municipio Doctor Gonzalez, N.L.	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	7,570,610.28	-	7,570,610.28	-	-	-	-
Municipio Doctor Gonzalez, N.L.	7,570,610.28	-	-	-	-	-	-
III Total de Egresos (III=I+II)	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-	0.00


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)							
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-	0.00
a1) legislación	-	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación Política de Gobierno	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	-	0.00
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de orden Público y Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6)							
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios de la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación Cultura y otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-
b5) Educación Protección Social	-	-	-	-	-	-	-
b6) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)							
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-	-
c8) ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)							
d1) Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D)							
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)							

a1) legislación	-	-	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de orden Público y Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6)	-	-	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios de la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación Cultura y otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
b5) Educación Protección Social	-	-	-	-	-	-	-	-
b6) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III=I+II)	45,089,213.88	14,218,547.90	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	59,307,761.78	0.00



LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
TESORERO MUNICIPAL

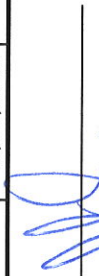


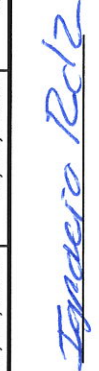
C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación de Servicios personales por Categoría
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	18,307,052.00	810,588.32	19,117,640.32	19,117,640.32	19,117,640.32	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	18,307,052.00	810,588.32	19,117,640.32	19,117,640.32	19,117,640.32	0.00
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas Leyes Federales o reformas a las mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o ley 2	-	-	-	-	-	-
(E=e1+e2)	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas Leyes Federales o reformas a las mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o ley 2	-	-	-	-	-	-
(E=e1+e2)	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total de Gastos en Servicios Personales (III=I+II)	18,307,052.00	810,588.32	19,117,640.32	19,117,640.32	19,117,640.32	0.00



LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA
 TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Proyecciones de Ingresos
 2022 a 2027
 (PESOS)

Concepto (b)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	37,518,603.61	38,456,568.70				
A. Impuestos	1,869,163.33	1,915,892.41				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-				
C. Contribuciones de Mejoras	-	-				
D. Derechos	619,672.23	635,164.03				
E. Productos	2,674,659.54	2,741,526.03				
F. Aprovechamientos	1,574,600.12	1,613,965.13				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-				
H. Participaciones	20,770,179.75	21,289,434.24				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	599,299.93	614,282.43				
J. Transferencias	9,411,028.71	9,646,304.43				
K. Convenios	-	-				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	7,570,610.28	7,759,875.54				
A. Aportaciones	7,570,610.28	7,759,875.54				
B. Convenios	-	-				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-				
D. Transferencias, Subsidios, Suveniones, Pensiones y Jubilaciones.	-	-				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-				
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-				
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	45,089,213.88	46,216,444.23				
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Ingresos de Recursos de Libre Expresión	-	-				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	45,089,213.88	46,216,444.23				


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CHAVARRÍA
 TÉSORERO MUNICIPAL



 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Proyecciones de Egresos
 2022 a 2027
 (PESOS)

Concepto (b)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	45,089,213.88	46,216,444.23				
A. Servicios Personales	18,307,052.00	18,764,728.30				
B. Materiales y Suministros	6,008,625.00	6,158,840.63				
C. Servicios Generales	11,207,664.00	11,487,855.60				
D. Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,237,861.88	3,318,808.43				
E. Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	649,991.00	686,240.78				
F. Inversión Pública	5,678,020.00	5,819,970.50				
G. Inversiones Financieras y otras provisiones	-	-				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-				
I. Deuda Pública	-	-				
1. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	-	-				
A. Servicios Personales	-	-				
B. Materiales y Suministros	-	-				
C. Servicios Generales	-	-				
D. Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-				
E. Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-				
F. Inversión Pública	-	-				
G. Inversiones Financieras y otras provisiones	-	-				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-				
I. Deuda Pública	-	-				
3. Total de Egresos proyectados (3=1+2)	45,089,213.88	46,216,444.23				


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Resultados de Ingresos-LDF

2017 a 2022
 (PESOS)

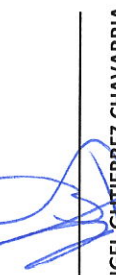
Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	-	-	-	-	48,134,395.55	53,241,336.68
A. Impuestos	-	-	-	-	1,945,235.14	2,635,778.57
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	958,025.72	352,218.85
E. Productos	-	-	-	-	514,696.47	1,984,717.26
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	2,625,445.58	754,646.33
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	42,090,992.64	28,617,859.48
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	602,504.62
J. Transferencias	-	-	-	-	-	18,020,017.69
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	273,593.88
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	4,611,096.00
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	4,611,096.00
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	-	-	-	-	48,134,395.55	57,852,432.68
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Ingresos de Recursos de Libre Ex	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	-	-	-	-	48,134,395.55	57,852,432.68

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.


2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral mas reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR

PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRIA

TESORERO MUNICIPAL


 C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS

SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022

Resultados de Egresos

2017 a 2022

(PESOS)


Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	-	-	-	-	35,516,146.20	59,307,761.78
A. Servicios Personales	-	-	-	-	16,350,250.94	19,117,640.32
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	5,840,796.75	8,004,107.22
C. Servicios Generales	-	-	-	-	10,080,027.10	17,481,411.32
D. Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	3,245,071.41	2,200,769.64
E. Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	952,137.88
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	11,551,695.40
G. Inversiones Financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	-	-	-	-	35,516,146.20	59,307,761.78

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados

2. los importes corresponden a los egresos devengados al cierre del trimestre mas reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio


LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA

TESORERO MUNICIPAL


C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS

SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Doctor González, N.L.
 Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
 Informe sobre estudios Actuariales
 (Pesos)

Tipo de Sistema	Concepto	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones Sociales
	Prestación Laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio					
	Beneficio definido. Contribución definida o Mixta					
Población afiliada						
Activos						
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Pensionados y Jubilados						
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Beneficiarios						
Promedio de años de servicios (trabajadores activos)						
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario						
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como%)						
Crecimiento esperado de los activos (como%)						
Edad de Jubilación o pensión						
Esperanza de vida						
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al Fondo de pensiones						
Nomina anual						
Activos						
Pensionados y Jubilados beneficiarios de pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						

Este informe no tiene avance al día de hoy en virtud de que no se ha realizado aún el Estudio Actuarial.

Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso del pago					
Generación Actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a sueldos futuros de cotización X%					
Generación Actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las aportaciones futuras					
Generación Actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación Actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración					
Empresa que elaboró estudio actuarial					


 LIC. MAYRA ÁBREGO MONTEMAYOR

PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CHAVARRÍA

TESORERO MUNICIPAL



C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS

SINDICO MUNICIPAL